

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

## DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1:30 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntim o

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 24 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
10	22	22	756	88	Despejado.	E.	Brisa.	60

DESDE MADRID.

22 Octubre 1887.

Gozamos de completa tranquilidad en la vida política. Todos estamos en expectativa de lo que el Sr. Cánovas dirá el día ó la noche que asista á su círculo, que, sin duda, para que la impaciencia sea mayor, guarda este señor gran reserva hasta para sus íntimos. Hay pues que aguardar forzosamente para que empiece la animación, porque es indudable que la actitud que los conservadores adopten ha de significar mucho en nuestra política, marcando de distinto modo los límites de los partidos, según resuelvan hacer una oposicion continuada y general ó se limiten á la oposicion seria á ideas y principios, como la hicieron en la legislatura pasada.

Como esta quietud no agrada ni es compatible con el modo de ser de nuestro periodismo, para distraer la opinion algunos diarios de esta Corte se dedican estos dias á publicar gobiernos enteros que dicen vendrán muy pronto, y combinaciones de alto personal, que alguna puede tener algun viso de verosimilitud, pero que no son hasta ahora mas que dichos ó deseos sin la sancion de personas importantes.

La última la publica *El Diario Español*, y con ella supone:

Que el Sr. Martos será nombrado embajador en Paris.

El Sr. Becerra, presidente del Consejo de Estado.

El Sr. Montero Rios, presidente del Tribunal Supremo.

El Sr. Beranger, ministro de Marina.

El Sr. Mellado, ministro de Ultramar.

El Sr. Canalejas, ministro de Fomento.

El Sr. Cuartero, Director de Obras públicas.

El Sr. Mosquera, (padre) gobernador del Banco Hipotecario.

El Sr. Romero Giron, alcalde de Madrid.

El Sr. Pacheco, en la vacante del Sr. Santana, y este señor en sustitucion del Sr. Correa.

El Sr. Cobian, gobernador de Pontevedra.

El Sr. Vicenti, gobernador de Orense, y

El Sr. Banoso, gobernador de Lugo.

La candidatura, como ven Vds., es toda ó casi toda de gente joven, y no es, á mi juicio, de las más verosímiles, porque hay en ella nombres que quedan oscurecidos ante el cargo que se les confiere nominativamente y con buen deseo, y porque tampoco están muy apropiados los cargos á las actitudes especiales de las personas. No tiene, á mi juicio, ninguna importancia, pero la transcribo para que Vds. se formen un cálculo de lo que la mente de los periodistas de ésta trabaja, con tal de dar alguna novedad á sus trabajos.

Las cartas de los republicanos mendenan que es un portento, echándose unos á otros la culpa del poco éxito que sus intentonas han logrado. El brigadier Villacampa ha escrito diciendo que él se sublevó por orden y con anuencia de la junta de coalicion, entre cuyos individuos, como es sabido, figuraba el Sr. Salmeron. Tambien el Sr. Ruiz Zorrilla ha escrito una larga carta aplaudiendo el meeting celebrado en la Alhambra, y aconsejando la union de todos los republicanos como único medio para lograr la república. ¡Vana esperanza! Ni la república vendrá á España, porque quedaron recuerdos muy tristes y muy importantes de su paso por nosotros, ni los republicanos se unirán nunca, hagan lo que hicieren y clamen cuanto quieran. Y es que ya, para satisfaccion nuestra, les ha llegado su San Martin.

M. F.

Los Alcoholes.

He aqui las bases del dictámen del Consejo de Sanidad acerca de la influencia perjudicial que en los orga-

nismos puede producir el alcohol no-civo ó mal rectificado:

1.º El Gobierno determinará que la importacion de los alcoholes de fabricacion extranjera se efectúe precisamente por los puertos en que se encuentran establecidas las aduanas provistas de personal y material necesario para reconocer suficientemente su composicion.

2.º Se prohibirá con sancion penal el uso para el encabezamiento de los vinos, ó su incorporacion á otras bebidas, de los alcoholes que no sean vánicos y de los industriales de procedencia extranjera ó nacional que no estén perfectamente puros, bien rectificadas y en estado etílico.

3.º Asimismo queda prohibido que en la destilacion de alcoholes que hayan de emplearse para el encabezamiento, se agoten las cascas que dan lugar á la formacion de alcoholes distintos del etílico.

4.º En las aduanas por donde se disponga la importacion de alcoholes, se examinarán éstos por peritos nombrados al efecto, previas las debidas garantías de aptitud, y una vez comprobada en los referidos líquidos la presencia del alcohol amílico ó de cualquier otra sustancia nociva, se obligará á sus importadores á mezclar aquellos con ácido fénico en una proporcion de 1 por 1.000, de 1 por 500 la brea de hulla, y 1 por 200 el aceite esencial de trementina, para que su olor y sabor pueda prevenir la sofisticacion. Las mismas disposiciones respecto á su análisis en debida forma y á su inutilizacion se tomarán con los alcoholes impuros elaborados en España.

5.º Las autoridades municipales girarán visitas con la posible frecuencia á los establecimientos en que se expendan al público bebidas fermentadas, y las mandarán analizar en sus respectivos laboratorios, castigando la sofisticacion.»

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 21 de Octubre.)

Al decir de *El Liberal*, el Sr. Camacho prepara la publicacion de una Memoria relativa á su gestion en la gerencia de la Compañia arrendataria de tabacos.

En ella señala, á lo que parece, las desfavorables consecuencias que ha reportado á la Sociedad el no haber puesto inmediato y enérgico remedio á vicios de organizacion que indicó desde un principio, dirigiendo de paso claras é incisivas censuras al Consejo de gobierno de la citada Compañia.

También parece que el Sr. Camacho hace constar en la Memoria que la Sociedad arrendataria tenia derecho á esperar más enérgico apoyo del gobierno en recientes conflictos relacionados con el orden público.

Parece, además, que el Sr. Camacho no ha aceptado un solo céntimo del sueldo que le estaba señalado.

La Aduana de la Habana ha recaudado en el mes de Setiembre último más de 900.000 duros.

De doce á una de la tarde de hoy se verificará la subasta del ferrocarril de Linares á Almeria, al que subvenciona el Estado con 32 millones de pesetas.

A peticion del embajador de España señor Albareda, el presidente de la República francesa ha conmutado la pena de muerte impuesta por los tribunales de Argel á Antonio Peinado por la de trabajos forzados.

Las obras de fortificacion y artillado de la plaza de Ceuta se encuentran tan adelantadas que pronto quedará terminado todo el plan defensivo de aquella importante posicion militar.

Las grandes piezas modernas remitidas el año último se encuentran montadas, y en breve se remitirán siete cañones de 30 centímetros, sistema Ordoñez, fundidos en la fabrica de Trubia, que completarán el artillado.

Las vacantes de senadores electivos que han de cubrirse en las próximas elecciones parciales son diez y seis.

Repentinamente ha fallecido en Lima una señorita al saber que un tío suyo, el millonario D. José Sevilla, la legaba en su testamento la suma de 10.000 libras esterlinas en oro.

Correo de Cuba.

La prensa de la gran Antilla publica extensos pormenores de los temblores de tierra que se han dejado sentir allí desde últimos del mes pasado. El fenómeno alcanzó su mayor intensidad en Santiago de Cuba, notándose tambien, aunque con fuerza escasa, en Guantámano, Manzanillo, Bayamo, Sagua y algun otro pueblo.

El primer terremoto se sintió en Santiago de Cuba en la mañana del día 23, precedido de un trueno subterráneo.

Despues de un ligero movimiento de trepidacion, dejóse sentir una oscilacion tan fuerte, que al decir de *El Bien Público*, el terreno ondulaba como las olas del mar, y los edificios parecia que bailaban.

Esta oscilacion duró unos 48 segundos, repitiéndose varias veces en aquel mismo dia y en los sucesivos.

El pánico entre los habitantes fué indescriptible, lanzándose á las calles numerosas familias que pedían á Dios misericordia.

El edificio que más sufrió fué la administración principal de Hacienda, de la cual se desplomaron algunas paredes que amenazaban ruina. En la Basílica Metropolitana resultaron atropellados algunos arcos; en el templo de San Francisco, en el Instituto de segunda enseñanza, en el templo de Belén y en el Asilo de Beneficencia, se agrietaron ó resintieron las paredes, y algunas casas se desplomaron, sufriendo otras daños de consideración.

En la villa del cobre, el Santuario de la Virgen y varios edificios, sufrieron importantes desperfectos. En Bayamo y Cauto se desprendieron las paredes y techumbres de las estaciones telegráficas.

El fenómeno ha seguido repitiéndose durante el mes actual, con tal frecuencia é intensidad, que el día 7 comunicaron de la Habana á *Las Novedades* de Nueva-York, un telegrama participando que se habían paralizado por completo en Santiago de Cuba los negocios á causa de la ocurrencia diaria de temblores de tierra.

Los periódicos de Matanzas dan cuenta de que la intendencia general de Hacienda, ha condenado á los señores administrador, cajero y contador de aquella administración al pago, dentro de tercer día, de 31.000 duros en billetes y 500 en oro, á reserva de lo que arroje el procedimiento criminal, y á la suspensión de empleo, sueldo y sobresueldo, hasta tanto que resuelva el ministerio de Ultramar, al cual se ha mandado ya copia de las diligencias.

—*El Siglo* de Cienfuegos dice que se ha hecho cargo interinamente de la administración de la Aduana de aquel puerto el Sr. D. Victoriano Corrales, que ya en otra época ocupó dicho puesto.

Según el mismo periódico, el señor Díez de la Cortina fué suspenso del referido destino y llamado á la Habana.

Habana 8 de Octubre.—Oro español, de 237 3/4 á 238. Cambios, firmes.

## GACETILLA GENERAL.

Hoy es el último día de Exposición de los objetos que, instalados en los salones del Palacio Episcopal de Barcelona, deben ser remitidos desde aquella capital á Su Santidad, con motivo de su jubileo sacerdotal. Con tal motivo, desde el sábado dejaron de repartirse las invitaciones.

—Varias son las tiendas de nuestra capital que ostentan en sus escaparates lujosas coronas y ricos objetos funerarios como recuerdo al transeunte de que se acerca el día de Difuntos. Los ramos de flores que hemos visto son del mayor gusto y perfección así como la variedad no escasa, á fin de contentar las generales exigencias del público.

—El consejo de la Asociación general de agricultores de España proyecta facilitar al gobierno el conocimiento exacto de las necesidades agrarias del país, reuniendo en Madrid una Asamblea de agricultores y delegados de las sociedades de labradores, para acordar los medios más eficaces de resolver la crisis agrícola actual.

En la sesión que hace pocos días celebró para designar los problemas que se han de someter á aquella Asamblea, no se pudo acordar nada por lo empeñado de la discusión, quedando aplazada su resolución para el día siguiente.

—Tenemos entendido que á la inspección que estos días se está proce-

diendo de la leche, se agregará ahora la que sufrirán los panaderos en averiguación del pan, tanto en calidad como en cantidad ó peso.

Recordamos que no hace mucho se llevó á cabo una honrosa campaña de la que resultaron gran número de panaderos multados; pero, repuestos los panaderos del primer susto y libres otra vez de inspección, el cómo habrán procedido difícil es saberlo, cómo procederán los días de inspección es presumible, si bien se nos ha hecho observar que la comisión que en busca de faltas acuda, debe tener en cuenta muchas observaciones que, de ser ciertas, creemos atendibles, tales como las exigencias del comprador parroquiano que, en contrata con el panadero, recibe un pan que no puede reunir la condición del peso por haberlo perdido en la cocción que determinadas familias exigen, y otras que sobre el terreno importarian un trabajo de averiguación que, creemos que los panaderos han de llevar la peor parte.

De todos modos estamos por la inspección, pues el público de la capital debe saber que tiene un municipio que se desvela por el bien de sus administrados.

—La escalera del puente de las Pescaderías va á ser dotada del correspondiente pasamanos á fin de ahorrar las caídas que dicha falta ha venido siempre ocasionando.

Creemos que dicha mejora se hará estensiva al punto que convenga en los dos puentes, el indicado y el de la plaza de la Independencia, que buena falta le hace.

—Las obras de reparación del piso del puente de las Pescaderías continúan con una actividad que hace creer en la terminación rápida que la época exige.

Lo celebramos.

## FÉRIAS Y FIESTAS

DE LA  
INMORTAL GERONA

que se celebrarán desde el día 28 de  
Octubre al 6 de Noviembre de 1887.

### PROGRAMA.

#### Día 28 de Octubre.

Al anochecer un repique general de campanas anunciará la víspera de las ferias y fiestas.

A la misma hora *Gran Retreta* por la brillante música del Regimiento infantería de Asia que, á la luz de las antorchas recorrerá las principales calles de la ciudad, dirigiéndose á la plaza de la Independencia que estará iluminada con bengalas y flamas.

Una vez allí, se procederá á la solemne publicación del programa, por los pregoneros del Municipio, y seguidamente tendrá lugar un *grandioso festival de inauguración de la feria* en el que tomarán parte las sociedades corales el *Orfeon Gerundense*, *La Joven Gerona* y el coro del *Centro Federal*, componiendo una masa coral de más de cien voces que acompañadas por la expresada banda militar, ejecutarán varias de las más escogidas piezas de su repertorio, dos de las cuales serán de conjunto.

A las 8 y media, función de zarzuela en el Teatro principal.

#### Día 29.

A las 10 de la mañana, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento y del Excelentísimo Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, se cantará á toda orquesta en la Iglesia de San Félix un solemne oficio en honor de San Narciso, Patron de esta ciudad.

A la hora expresada se abrirán al público el Museo provincial de antigüedades y los gabinetes de física é

historia natural del Instituto de 2.ª enseñanza, que continuarán abiertos durante los demás días de feria.

Por la tarde, de 2 y media á 5 y media baile público al estilo del país en la plaza de San Pedro.

Al anochecer iluminación general, especialmente en los edificios públicos. A las 8 y media, función de zarzuela en el Teatro principal.

A las 8 y media, función lírico-dramática en el Centro Moral Gerundense. A las 9 velada lírico-musical en el Orfeon Gerundense. A las 10 baile en la sociedad La Odalisca.

#### Día 30.

Por la tarde de 2 y media á 5 y media sardanas llargas en la plaza de San Francisco.

A las 6, se elevará un grandioso globo aerostático en la misma plaza.

Al anochecer iluminación general en los edificios públicos de la ciudad.

A la hora de costumbre función en el Teatro principal.

A las 8 y media, función lírico-dramática en el Centro Moral Gerundense.

A las 9, baile coreado en el Orfeon Gerundense.

A la misma hora, gran baile en el Liceo Gerundense y velada literaria musical en el Centro Federal.

#### Día 31.

Por la tarde de 2 y media á 5 y media, sardanas en la plaza de la Constitución.

A las 8 y cuarto, función en el Teatro principal.

A las 10, baile extraordinario en el salón de la sociedad La Odalisca.

A la misma hora pasa-calle por una nutrida orquesta y coro del Centro Federal, dirigiéndose al salón Odeon, donde la propia Sociedad celebrará un gran baile.

A las 11 baile en el Casino Gerundense.

#### Día 1.º Noviembre.

A las 2 de la tarde repartición de premios á los autores laureados en el certamen XVI de la Asociación literaria cuya solemnidad tendrá lugar en el Teatro principal, con asistencia de las principales Autoridades y Corporaciones. Amenizará el acto la brillante música del Regimiento infantería de Asia, la cual, una vez terminado, ejecutará las principales piezas de su repertorio en la plaza de la Constitución.

A las 2 y media sardanas en la calle de Fuente Mayor.

Al anochecer iluminación general.

A las 8 y cuarto, función en el Teatro principal.

A las 9 concierto vocal é instrumental en el Orfeon Gerundense.

#### Día 2.

A las 8 y cuarto función en el Teatro principal.

A las 9 gran baile en los salones del Liceo Gerundense y velada literaria musical en el Centro Federal.

A la misma hora, tendrá lugar en la plaza de la Constitución un gran concierto vocal é instrumental, en el que tomarán parte el coro la Joven Gerona.

#### Día 3.

Por la tarde de 2 y media á 5 y media sardanas en la plaza del Correo, en la cual al anochecer se elevará un grandioso globo aerostático.

A las 8 y cuarto función en el Teatro principal.

A las 8 y media, función lírico-dramática en el Centro Moral Gerundense.

A las 10, baile extraordinario en los salones de la sociedad La Odalisca.

#### Día 4.

A las 2 de la tarde baile público en la plaza de la Independencia, terminado el cual, se elevará un magnífico globo Montgolfier.

A la hora de costumbre función en el Teatro principal.

A las 11 gran baile en los salones del Casino Gerundense.

#### Día 5.

A las 10 de la mañana, *función Cívico-religiosa* en la ex-colegiata de San Félix, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, Autoridades y Corporaciones cíviles, Militares y Eclesiásticas, en sufragio de las almas que perecieron defendiendo esta plaza durante los gloriosos sitios de 1808 y 1809.

La comisión saldrá de las Casas Consistoriales á las 10 en punto, acompañada de una banda militar y escolta de honor, que hará las descargas de ordenanza.

Terminada la función religiosa, la comitiva visitará el cuerpo de nuestro inclito Patron y el del defensor de Gerona, el inmortal Alvarez, regresando después á la casa Capitular, con el mismo acompañamiento.

Por la tarde de 2 y media á 5 y medio sardanas en la plaza del Mercadal.

A las 6 en la propia plaza un hermoso globo aerostático.

A la misma hora tendrá lugar en la plaza de la Constitución un *Extraordinario concierto* dedicado á los heroicos defensores de Gerona, en el cual tomarán parte la banda del Regimiento de Asia y las Sociedades corales *La Joven Gerona* el coro del *Centro Federal* y el *Orfeon Gerundense* en la misma forma que el festival de inauguración.

A la hora de costumbre función en el Teatro principal.

A las 9 gran baile en los salones del Liceo Gerundense.

A las 10, baile extraordinario en los salones de la Odalisca.

#### Día 6.

A las 8 y cuarto función en el Teatro principal.

A las 8 y media, función lírico-dramática en el Centro Moral Gerundense.

A las 9 concierto vocal é instrumental en el Orfeon Gerundense.

A la misma hora, concierto vocal é instrumental en los salones de La Odalisca.

Gran exposición zoológica en la plaza de la Independencia durante los días de ferias.

Rebaja de los precios de pasaje en vías férreas.

### INSTRUCCION PÚBLICA

#### CUATRO PALABRAS

contra el intrusismo en el Magisterio.

Uno de los más grandes obstáculos que se oponen á la noble y digna carrera del Magisterio, es el *Intrusismo*; esta tremenda plaga que cual la *filoxera* á la vid chupa el jugo de esta importantísima planta nacional que tan sanos y ricos frutos dá, quitándole la fecundidad y por último la vida.

Mucho se ha dicho y dice todavía contra este *miserable intrusismo* que inficiona al Profesorado por todas partes; pero todo cuanto puede decirse, es un grano de anís en comparación de los terribles estragos que ocasiona.

Mi objeto es solo hacer recordar lo que han dicho tantas veces escritores de valía.

No puede menos que indignarse uno, al ver que en algunas poblaciones el Profesor ya público, ya privado, es víctima de tan desastrosa enfermedad. Unos, por haber renegado del Catolicismo, y otros bajo el manto religioso, explotan la buena fe de los padres de familia que no sabiendo mirar al maestro si no bajo su aspecto *político y religioso*, y no por los requisitos indispensables para ser buen Pedagogo, mandan los hijos á sus escuelas, y los profesores que han sacrificado sus intereses y preciosos días juveniles para la adquisición de un título, que al fin y al cabo es un

mueble de adorno como otro cualquiera, se encuentran en el mísero estado de no bastarles para subsistir el exiguo fruto de su trabajo, por robárselo (y con perdón sea dicho) otros que no poseen otro medio ni título que saber alhagar á los padres, y haberse abrazado á una idea ya política ya religiosa.

Altamente ridículo y repugnante es, lo que pasa en el Profesorado: pues, en cualquier persona de oficio que ya por *gandulería*, ya por haber gastado sus fuerzas, no puede ó no quiere dedicarse á su trabajo propio, se mete en la enseñanza como si fuera una ocupación vulgar.

¿Qué amor, que conocimientos poseerán dichos representantes de los padres, si en toda su vida no han tenido siquiera la más simple noción de Pedagogía, ni poseen el menor rudimento de alguna ciencia?

¿Pasa cuanto dejamos expuesto en las demás carreras? Conteste á ello el lector.

Es que las demás sean más importantes y necesarias para los fines de la humanidad que la del Profesorado? No, como se demostrará en otro número.

(Se continuará.)

MIGUEL PUIG.

**Nombramiento.**—Por R. O. ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, D. Benito Vallés en concepto de concejal del Ayuntamiento. Damos al nuevo individuo de dicha corporación la más cumplida enhorabuena por tan distinguido nombramiento, en el desempeño de cuyo cargo no dudamos tendrá celo é interés, á la vez que le deseamos un buen acierto en cuantos asuntos tenga que intervenir.

**Interinidades.**—Ha sido nombrado ayudante interino de la escuela de niños del Hospicio provincial D. N. Xargayó, por cuyo nombramiento le felicitamos.

**Presupuestos.**—Han sido aprobados, á excepción de unos cuantos, los que habían remitido los maestros á la Junta provincial, cuyos documentos serán devueltos en breve á sus respectivos destinos.

**Defunción.**—La semana próxima pasada falleció D.<sup>a</sup> Carmen Sala, maestra pública de una de las escuelas públicas de niñas de La Bisbal, cuya plaza había obtenido por ascenso. Enviamos nuestro más sentido pésame al desconsolado esposo y familia por tan sensible como irreparable pérdida, deseándoles toda la resignación cristiana suficiente á calmar el dolor que la misma les estará causando.

### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santos Crianto y Daria

Santos Crianto y Daria.—Recibiendo estos felices cónyuges el santo Bautismo obtuvieron la conversión de un gran número de infieles; por este motivo fueron cruelmente martirizados, y con una constancia que solo podían tener por la gracia del cielo, obtuvieron los dos la corona de la gloria.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Carmen.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 4.

### SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 26 DE OCTUBRE

Jefe de día Sr. Comandante de Asia Don José Durago.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

### SECCION COMERCIAL.

Capital PESETAS.	Queda Dinero	Papel
500	60'77	66'82
1250	68'40	68'45
500	83'25	83'30
475	97'00	97'10
500	98'75	98'85
475	11'00	11'10
500	36'25	36'35
475	105'00	105'25
500	59'85	59'99
475	68'40	68'50
500	30'50	30'25
500	34'30	34'50

**EFECTOS PUBLICOS.**  
 Títulos al portador perpetua interior.  
 Id. id. exterior.  
 Id. deuda amortizable.  
 » Emisión de 1886 Carpetas liberadas.  
**ACCIONES.**  
 Id. Hispano Colonial.  
 Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.  
 Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.  
**OBLIGACIONES.**  
 Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.  
 Id. id. id.  
 Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.  
 Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.  
 Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.  
 Teloograma de nuestro servicio particular.

BOLSA DE BARCELONA.—(Cambios corrientes en 25 de Octubre de 1887, hasta las cuatro de la tarde)

### MERCADOS

Medida, la Carga.  
GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 5'21

RIPOLL.

Precio en pe. lías.

Medida, la cuartera.

Trigo, 12 á 14.—Maiz, 10'00.—Judias 12'13.—Panizo. 14'00.—Patatas, 8 á 9

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

### ANUNCIOS.

### NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,

Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Noviembre el acreditado vapor de 5.500 toneladas

### ORIONE

Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el día 31 de Octubre.

Agentes de la Compañía, CANADÉLL Y VILLAVECCHIA, Merced, 40, principal.—Barcelona.

5.<sup>a</sup> La busca y captura de José Soriaao Feifarro, natural de Cabra (Córdoba), cuyas señas se dan, fugado del penal de Valladolid la tarde del 3 del corriente.

(Orden de 7 de Julio.)

6.<sup>a</sup> La busca y captura de un joven de 16 años de edad, natural de Villaroya de los Pinares, cuyas señas se dan, pero no su nombre, el cual la mañana del 28 de Junio último sustrajo á Pascual Ballesta, vecino de Tortosa, una yegua cuyas señas se dan.

Una circular de la Sección de Fomento (Subastas), anunciando el día 13 de Agosto próximo para la subasta de las obras del puerto de Zumaya (Guipuzcoa), á cuyo objeto se advierte se admitirán propuestas en la Sección hasta el 8 del mencionado mes, con arreglo á lo prevenido en la instrucción de 11 de Setiembre de 1886.

Una circular del 5, anunciando la subasta de las obras de ampliación del instituto de Jovellanos en Gijón, bajo un presupuesto de 416,016 pesetas y fianza de 4,000 pesetas, advirtiendo admisión de propuestas hasta el 15 del corriente.

Sigue la conclusión de la sesión de la Comisión provincial del 19 de Abril de 1887 que comenzó en el número 80, correspondiente al 6 de Julio último.

Un anuncio fechado el 4 por la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia, haciendo saber que aprobado el padrón de cédulas personales de la capital para el actual ejercicio, queda abierta su expendición en la oficina (Plaza de San José, número 2) todos los días menos los feriados, de 9 á 1 de la tarde, y no haciéndolo en el mes de Agosto quedarán sujetos

Sigue un estado de la Sección de Fomento, fechado el 10 de Junio último, del precio medio que han tenido en la provincia durante el mes de Mayo, los artículos de consumo que se expresan.

Sigue, epigrafiado con el título de «Parte no oficial» el anuncio de una subasta voluntaria por D. Tomás Romañach y Casademont y D. Pablo Vilanova y Planas en su calidad de albaceas de D. José Riera y Jou, en cuyo concepto otorgarán venta en pública subasta por lotes separados de las fincas integrantes de la herencia del referido señor Riera, el 16 de Agosto á las 10, en el despacho del notario de Figueras D. José Conte Lacosta (Junquera, 4, principal) en poder de cuyo señor obran los títulos.

Gaceta del día 7.

**Estado.**—Recepción por S. M. la Reina del nuevo Nuncio de Su Santidad.

**Gerra.**—R. D. disponiendo que el brigadier de artillería, D. Pablo Fernandez Miranda, pase á la sección de reserva.

**Marina.**—R. D. nonbrando oficial segundo del Ministerio, al teniente de navio D. F. Gimenez Villacencio.

**Gobernacion.**—R. D. reorganizando el cuerpo facultativo de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales.

—Otro autorizando el gasto de 753.080 pesetas para las obras del lazareto sucio de Gando (Cauarias).

—Otro nombrando visitador facultativo de Beneficencia y Sanidad, á D. Nicolás Escolar.

**Ultramar.**—Rs. Ds. mandando proceder á la elección de diputados en Matanzas y la Habana.

**OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA**  
**LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES**  
**2 millones 500.000 rs. en oro**

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **93.000 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **46,500** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500,000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1,500,000 Rvn. igual á 1,500,000 Rvs.	1 de 150,000 Rvn. igual á 150,000 Rvn.
1 de 1,000,000 » » 1,000,000 » »	5 de 75,000 » » 375,000 » »
2 de 500,000 » » 1,000,000 » »	26 de 50,000 » » 1,300,000 » »
1 de 400,000 » » 400,000 » »	56 de 25,000 » » 1,400,000 » »
1 de 350,000 » » 350,000 » »	106 de 15,000 » » 1,590,000 » »
2 de 300,000 » » 600,000 » »	256 de 10,000 » » 2,560,000 » »
1 de 375,000 » » 375,000 » »	512 de 5,000 » » 2,560,000 » »
1 de 250,000 » » 250,000 » »	739 de 2,500 » » 1,847,500 » »
1 de 200,000 » » 200,000 » »	

además **44,789** premios de rs. **1,500, 1,000, 750, 725, 620, 500**, etc. por el importe total de **48 millones 069,259** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó á otras poblaciones de España, ó en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro mútuo**, pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

**30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.**

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada siempre feliz desde mas de 36 años**, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado por mí en España, según consta de las pruebas, y además los premios siguientes: 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto en todo caso antes del

**15 de Noviembre**

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

**J. DAMMANN**

EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

Las cartas llegan á Hamburgo con 80 horas desde los puntos mas lejanos de España.

Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

**FÁBRICA Y DEPÓSITO**

DE

**PIANOS Y ÓRGANOS Á CILINDRO**

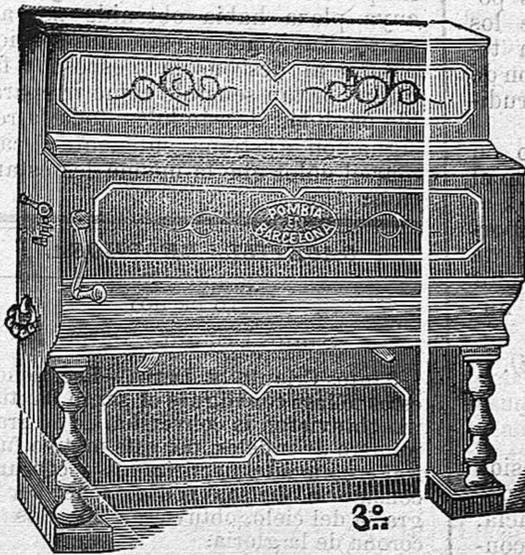
NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

**PEDRO POMBIA Y COMP.**

—CALLE DE LA CADENA, NÚMERO 21, BARCELONA, (ESPAÑA).—

Unica sucursal de Carlo Pombia de Italia.



Especialidad en pianos con el armazón interior, todo en hierro por más solidez, sonoridad y seguridad en la afinación, además sufren cualquier clima por su buena construcción. Tienen la inmensa ventaja de que se les puede facilitar cilindros ó cambiar la música á los mismos, sin necesidad de mandar el piano á la fábrica. Especialidad en las reparaciones; todos los pianos de cualquier otra fábrica se ponen al estilo de la nuestra.

NOTA. Antes de comprar ó reparar algun piano informarse primeramente.

Para más informes y condiciones pedir

**CATÁLOGO.**

Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona.

de impresos á precios los más módicos.

Se hacen toda clase

Boletín Oficial del día 7.

No se publicó.

Gaceta del día 8.

**Presidencia.**—R. D. creando una comisión encargada de abrir una información para estudiar la crisis agrícola y pecuaria, y señalando las facultades de que estará revestida.

**Gracia y Justicia.**—R. D. indultando á D. A. Pozas Gomez del resto de la pena de diez y siete años, que le impuso la Audiencia de Santander.

**Gracia y Justicia.**—Rs. Os. nombrando registrador de la propiedad de Navalnoral de la Mata á D. Manuel Navas Diaz; de Medinasidonia, á D. Andres Gabala Sanchez; de Oviedo, á D. Ceferino Gonzalez Mata; de Sanlúcar de Barrameda y de Algeciras, por permuta, á D. Luis Fernandez Gomez y D. Patricio Navarrete.

**Guerra.**—R. O. disponiendo que el comisario de segunda clase D. Eduardo Ferro y Ricafort, sea en baja en el cuerpo administrativo del ejército.

**Gobernacion.**—R. O. nombrando médicos supernumerarios por oposición del cuerpo de baños y aguas minero-medicinales á los 24 señores que se mencionan.

**Fomento.**—R. O. autorizando á D. Pablo Rivas y Casanopara alumbrar diez litros de agua por segundo en la ribera de Rubi (Barcelona), con destino á los usos de una fábrica de panas.

—Otra resolutoria de una instancia de D. José Maria Villamar y D. Francisco Rodriguez Herman, como presidente y secretario respectivamente de la Comisión liquidadora de acreedores contra la Compañía del ferrocarril de Alcazar de San Juan á Quintanar de la Orden, para que sea de-

negada la transferencia de la concesión solicitada del expresado ferrocarril.

Boletín Oficial del día 8.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 5 de Julio, relativa salud de SS. MM. y Real familia.

Una circular del Gobierno civil, fechada el 5 (Negociado 1.º-Elecciones), en razon de tres vacantes de concejales en el Ayuntamiento de Viladonja, que se han de cubrir por eleccion parcial los dias 21, 22, 23 y 24 del corriente y el escrutinio el domingo 31, según los artículos 46 y 47 de la ley municipal.

Siguen las siguientes circulares de Orden público emanadas del Gobierno civil:

1.ª La busca y captura del soldado del 5.º Tercio de infanteria de Marina, José Vila Descamps, natural de Sator en esta provincia, cuya media filiación se expresa.

(Orden del 7.)

2.ª La busca y captura del soldado de idéntico Tercio y cuerpo, Pedro Rogel Salart, natural de Aifan en esta provincia, cuya media filiación se expresa.

(Orden del 7.)

3.ª La busca y captura de los presos fugados de la cárcel de Granada el 30 del pasado, Mariano Rico Montero y Andres Alonso Maldonado, cuyas señas se dan.

(Orden del 7.)

4.ª La busca y captura del joven Francisco Gomez de la Torre y Arrepe, fugado de la casa paterna, y cuyas señas se dan.

(Orden de 7 de Julio.)